

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA
Nomenclatura :	AS-SM-24-2023-MDY-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Obra
Descripción del objeto :	CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: ADECUACION DE LUMINARIA EN EL (LA) MIRADOR LA BANDA EN LA LOCALIDAD LA BANDA, DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA

Ruc/código :	20602018297	Fecha de envío :	15/09/2023
Nombre o Razón social :	DELVILLAREAL E.I.R.L.	Hora de envío :	17:13:15

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

En el literal B, relacionado a la experiencia del postor en la especialidad y acreditación de monto facturado, se exige como obras similares y acreditación de monto facturado a a: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a TRES (03) VECES EL VALOR REFERENCIAL, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. Se considerará obra similar a: Mejoramiento y/o Construcción y/o Renovación; en la combinación de los términos: Centro de recreación turístico y/o Baños Termales y/o Parques y/o Plazuela; que contenga los siguientes componentes o partidas ejecutadas en el mismo proyecto como: Pozas Termales, Movimiento de Tierras, concreto en zapatas $f'c=210$ kg/cm², concreto en columnas $f'c=210$ kg/cm², concreto en vigas $f'c=210$ kg/cm², concreto $f'c=210$ kg/cm² en escaleras, concreto en posas $f'c=175$ kg/cm², concreto en graderías $f'c=175$ kg/cm², concreto en bancas interiores y exteriores $f'c=175$ kg/cm², canaleta de drenaje pluvial, piscina niños (2-5 años), piscina niños (6-9 años), ss.hh públicos, caseta de control, cafetín, piscina municipal olímpica, sardineles, cerco perimetrico, muros fachada y veredas de mampostería, pozas termales, suministro e instalación de reflectores led 400w, salida para tomacorriente bipolar doble, excavación de zanjas p/redes de alumbrado, suministro e instalación de cables, tablero de distribución td-3, cable eléctrico nyy 2-1x6mm², interruptor termomagnético 2x30A y artefactos de iluminación.

Exigimos al comité de selección suprimir los componentes de la experiencia en la especialidad solicitada como requisito de calificación, bajo apercibimiento de nulidad del presente procedimiento de selección y solicitar una sanción administrativa por vulnerar la normativa vigente conllevando al direccionamiento del mismo.

Las bases estándar no indican la posibilidad de agregar en las obras similares la posibilidad de especificar la acreditación de partidas; más aún si se considera que la mayoría de documentos con los que, de acuerdo a las bases estándar, se debe acreditar la experiencia, usualmente no contienen la descripción de partidas de una obra (como los contratos, actas de recepción de obras, resoluciones de liquidación, constancias de prestación), por lo que se incorpora una nueva exigencia acreditativa, esto es presentar documentos donde se consigne el detalle de las partidas (como es el caso de los presupuestos de obra). Para mayor entendimiento del comité, así lo señala Resolución N° 4221-2021-TCE-S3.

Al respecto de conformidad con el art. 16 de la Ley y el art. 8 del Reglamento, así como la directiva N° 001-2019-OSCE/CD, que la definición de obras similares es responsabilidad de la Entidad establecer la definición, considerando por obra similar a aquella obra de naturaleza semejante a la que se requiere contratar, entendiéndose por semejante a aquello parecido y no igual, de manera que su definición se deberá tener en cuenta a aquellos trabajos parecidos o de naturaleza semejante que propicie la mayor participación de postores Por lo que se solicita AL COMITÉ ampliar la denominación de obras similares para la experiencia en la especialidad a: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación de , servicio de plaza y/o parques y/o instituciones educativas y/o obras de edificación y/o la combinación de alguna de estas.

De tal modo, poder fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcial y transparente, de acuerdo con lo establecido en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-24-2023-MDY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: ADECUACION DE LUMINARIA EN EL (LA) MIRADOR LA BANDA EN LA LOCALIDAD LA BANDA, DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: 3 Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2, Ley 30225 y Artículo 49 del RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación, Se considerará obra similar a: Mejoramiento y/o Construcción y/o Renovación; en la combinación de los términos: Centro de recreación turístico y/o Baños Termales y/o Parques y/o Plazuela; que contenga los siguientes componentes o partidas ejecutadas en el mismo proyecto como: Pozas Termales, Movimiento de Tierras, concreto en zapatas $f'c=210$ kg/cm², concreto en columnas $f'c=210$ kg/cm², concreto en vigas $f'c=210$ kg/cm², concreto $f'c=210$ kg/cm² en escaleras, concreto en posas $f'c=175$ kg/cm², concreto en graderías $f'c=175$ kg/cm², concreto en bancas interiores y exteriores $f'c=175$ kg/cm², canaleta de drenaje pluvial, ss.hh públicos, caseta de control, cafetín, sardineles, cerco perimetrico, muros fachada y veredas de mampostería, pozas termales, suministro e instalación de reflectores led 400w, salida para tomacorriente bipolar doble, excavación de zanjas p/redes de alumbrado, suministro e instalación de cables, tablero de distribución td-3, cable eléctrico nyy 2-1x6mm², interruptor termomagnético 2x30A y artefactos de iluminación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se considerará obra similar a: Mejoramiento y/o Construcción y/o Renovación; en la combinación de los términos: Centro de recreación turístico y/o Baños Termales y/o Parques y/o Plazuela; que contenga los siguientes componentes o partidas ejecutadas en el mismo proyecto como: Pozas Termales, Movimiento de Tierras, concreto en zapatas $f'c=210$ kg/cm², concreto en columnas $f'c=210$ kg/cm², concreto en vigas $f'c=210$ kg/cm², concreto $f'c=210$ kg/cm² en escaleras, concreto en posas $f'c=175$ kg/cm², concreto en graderías $f'c=175$ kg/cm², concreto en bancas interiores y exteriores $f'c=175$ kg/cm², canaleta de drenaje pluvial, ss.hh públicos, caseta de control, cafetín, sardineles, cerco perimetrico, muros fachada y veredas de mampostería, pozas termales, suministro e instalación de reflectores led 400w, salida para tomacorriente bipolar doble, excavación de zanjas p/redes de alumbrado, suministro e instalación de cables, tablero de distribución td-3, cable eléctrico nyy 2-1x6mm², interruptor term

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-24-2023-MDY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: ADECUACION DE LUMINARIA EN EL (LA) MIRADOR LA BANDA EN LA LOCALIDAD LA BANDA, DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA

Ruc/código :	20600775309	Fecha de envío :	15/09/2023
Nombre o Razón social :	D & A CONSTRUCCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - D & A CONSTRUCCIONES S.R.L.	Hora de envío :	18:12:44

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION NUMERAL 3.2 LITEAL B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD -Se considerará obra similar a: Mejoramiento y/o Construcción y/o Renovación; en la combinación de los términos: Centro de recreación turístico y/o Baños Termales y/o Parques y/o Plazuela; que contenga los siguientes componentes o partidas ejecutadas en el mismo proyecto como: Pozas Termales, Movimiento de Tierras, concreto en zapatas $f'c=210$ kg/cm², concreto en columnas $f'c=210$ kg/cm², concreto en vigas $f'c=210$ kg/cm², concreto $f'c=210$ kg/cm² en escaleras, concreto en posas $f'c=175$ kg/cm², concreto en graderías $f'c=175$ kg/cm², concreto en bancas interiores y exteriores $f'c=175$ kg/cm², canaleta de drenaje pluvial, piscina niños (2-5años), piscina niños (6-9 años), ss.hh públicos, caseta de control, cafetín, piscina municipal olímpica, sardineles, cerco perimetrico, muros fachada y veredas de mampostería, pozas termales, suministro e instalación de reflectores led 400w, salida para tomacorriente bipolar doble, excavación de zanjas p/redes de alumbrado, suministro e instalación de cables, tablero de distribución td-3, cable eléctrico nyy 2-1x6mm², interruptor termomagnético 2x30A y artefactos de iluminación.

TALES REQUERIMIENTOS DE SOLICITAR PARTIDAS Y/O COMPONENTES ESTARÍAN VULNERANDO LA LIBRE CONCURRENCIA, POR TANTO EL COMITÉ DE SELECCIÓN DEBERÁ DE CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN LA Resolución N° 1343-2022-TCE-S3.

Asimismo, de acuerdo con el referido Tribunal, las Bases Estándar no indican la posibilidad de agregar en las obras similares la posibilidad de acreditar componentes y/o partidas y/o actividades dentro de los contratos para poder considerarlos como similares al objeto de la contratación constituye una vulneración a las Bases Estándar vulnerando los Principios de Libertad de Concurrencia y Competencia, y las Bases Estándar. POR TANTO SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN SUPRIMIR LAS PARTIDAS SOLICITADAS COMO: Pozas Termales, Movimiento de Tierras, concreto en zapatas $f'c=210$ kg/cm², concreto en columnas $f'c=210$ kg/cm², concreto en vigas $f'c=210$ kg/cm², concreto $f'c=210$ kg/cm² en escaleras, concreto en posas $f'c=175$ kg/cm², concreto en graderías $f'c=175$ kg/cm², concreto en bancas interiores y exteriores $f'c=175$ kg/cm², canaleta de drenaje pluvial, piscina niños (2-5años), piscina niños (6-9 años), ss.hh públicos, caseta de control, cafetín, piscina municipal olímpica, sardineles, cerco perimetrico, muros fachada y veredas de mampostería, pozas termales, suministro e instalación de reflectores led 400w, salida para tomacorriente bipolar doble, excavación de zanjas p/redes de alumbrado, suministro e instalación de cables, tablero de distribución td-3, cable eléctrico nyy 2-1x6mm², interruptor termomagnético 2x30A y artefactos de iluminación. Y AMPLIAR LA DEFINICIÓN DE OBRA SIMILAR A: Obras de Mejoramiento y/o Construcción y/o rehabilitación y/o creación y/o reconstrucción y/o obras de infraestructura o la combinación de alguno de esos términos de parques y/o recreativos y/o deportivos y/o instituciones y/o OBRAS EN GENERAL. A FIN DE TENER MAYOR PARTICIPACIÓN DE POSTORES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación, Se considerará obra similar a: Mejoramiento y/o Construcción y/o Renovación; en la combinación de los términos: Centro de recreación turístico y/o Baños Termales y/o Parques y/o Plazuela; que contenga los siguientes componentes o partidas ejecutadas en el mismo proyecto como: Pozas Termales, Movimiento de Tierras, concreto en zapatas $f'c=210$ kg/cm², concreto en columnas $f'c=210$ kg/cm², concreto en vigas $f'c=210$ kg/cm², concreto $f'c=210$ kg/cm² en escaleras, concreto en posas $f'c=175$ kg/cm², concreto en graderías $f'c=175$ kg/cm², concreto en bancas interiores y exteriores $f'c=175$ kg/cm², canaleta de drenaje pluvial, ss.hh públicos, caseta de control, cafetín, sardineles, cerco perimetrico, muros fachada y veredas de mampostería, pozas termales, suministro e instalación de reflectores led 400w, salida para tomacorriente bipolar doble, excavación de zanjas p/redes de alumbrado, suministro e instalación de cables, tablero de distribución td-3, cable eléctrico nyy 2-1x6mm², interruptor termomagnético 2x30A y

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-24-2023-MDY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: ADECUACION DE LUMINARIA EN EL (LA) MIRADOR LA BANDA EN LA LOCALIDAD LA BANDA, DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA

Específico

3.2

B

56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

artefactos de iluminación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se considerará obra similar a: Mejoramiento y/o Construcción y/o Renovación; en la combinación de los términos: Centro de recreación turístico y/o Baños Termales y/o Parques y/o Plazuela;

que contenga los siguientes componentes o partidas ejecutadas en el mismo proyecto como: Pozas Termales, Movimiento de Tierras, concreto en zapatas $f'c=210$ kg/cm², concreto en columnas $f'c=210$ kg/cm², concreto en vigas $f'c=210$ kg/cm², concreto $f'c=210$ kg/cm² en escaleras, concreto en posas $f'c=175$ kg/cm², concreto en graderías $f'c=175$ kg/cm², concreto en bancas interiores y exteriores $f'c=175$ kg/cm², canaleta de drenaje pluvial, ss.hh públicos, caseta de control, cafetín, sardineles, cerco perimetrico, muros fachada y veredas de mampostería, pozas termales, suministro e instalación de reflectores led 400w, salida para tomacorriente bipolar doble, excavación de zanjas p/redes de alumbrado, suministro e instalación de cables, tablero de distribución td-3, cable eléctrico nyy 2-1x6mm², interruptor term

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-24-2023-MDY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: ADECUACION DE LUMINARIA EN EL (LA) MIRADOR LA BANDA EN LA LOCALIDAD LA BANDA, DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA

Ruc/código : 20486554160

Fecha de envío : 15/09/2023

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.

Hora de envío : 21:26:39

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

En el literal B, relacionado a la experiencia del postor en la especialidad de la sección específica, se exige como obras similares a: Mejoramiento y/o Construcción y/o Renovación; en la combinación de los términos: Centro de recreación turístico y/o Baños Termales y/o Parques y/o Plazuela; que contenga los siguientes componentes o partidas ejecutadas en el mismo proyecto como: Pozas Termales, Movimiento de Tierras, concreto en zapatas $f'c=210$ kg/cm², concreto en columnas $f'c=210$ kg/cm², concreto en vigas $f'c=210$ kg/cm², concreto en escaleras, concreto en posas $f'c=175$ kg/cm², concreto en graderías $f'c=175$ kg/cm², concreto en bancas interiores y exteriores $f'c=175$ kg/cm², canaleta de drenaje pluvial, piscina niños (2-5años), piscina niños (6-9 años), ss.hh públicos, caseta de control, cafetín, piscina municipal olímpica, sardineles, cerco perimetrico, muros fachada y veredas de mampostería, pozas termales, suministro e instalación de reflectores led 400w, salida para tomacorriente bipolar doble, excavación de zanjas p/redes de alumbrado, suministro e instalación de cables, tablero de distribución td-3, cable eléctrico nyy 2-1x6mm², interruptor termomagnético 2x30A y artefactos de iluminación.. Al respecto de conformidad con el art. 16 de la Ley y el art. 8 del Reglamento, así como la directiva N° 001-2019- OSCE/CD, que la definición de obras similares es responsabilidad de la Entidad establecer la definición, considerando por obra similar a aquella obra de naturaleza semejante a la que se requiere contratar, entendiéndose por semejante a aquello parecido y no igual, de manera que su definición se deberá tener en cuenta a aquellos trabajos parecidos o de naturaleza semejante que propicie la mayor participación de postores, por lo que se solicita AL COMITÉ ampliar la denominación de obras similares para la experiencia en la especialidad a: AMPLIACION Y/O Mejoramiento y/o Construcción y/o Renovación; en la combinación de los términos: Centro de recreación turístico y/o Baños Termales y/o Parques y/o Plazuela Y/O INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA; que contenga los siguientes componentes o partidas ejecutadas en el mismo proyecto como: Pozas Termales, Movimiento de Tierras, concreto en zapatas $f'c=210$ kg/cm², concreto en columnas $f'c=210$ kg/cm², concreto en vigas $f'c=210$ kg/cm², concreto en escaleras, concreto en posas $f'c=175$ kg/cm², concreto en graderías $f'c=175$ kg/cm², concreto en bancas interiores y exteriores $f'c=175$ kg/cm², canaleta de drenaje pluvial, piscina niños (2-5años), piscina niños (6-9 años), ss.hh públicos, caseta de control, cafetín, piscina municipal olímpica, sardineles, cerco perimetrico, muros fachada y veredas de mampostería, pozas termales, suministro e instalación de reflectores led 400w, salida para tomacorriente bipolar doble, excavación de zanjas p/redes de alumbrado, suministro e instalación de cables, tablero de distribución td-3, cable eléctrico nyy 2-1x6mm², interruptor termomagnético 2x30A y artefactos de iluminación.. De tal modo, poder fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcial y transparente, de acuerdo con lo establecido en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 16 de la Ley LCE Art. 8 del Reglamento LCE Directiva N° 001-2019- OSCE/CD Art. 2° de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación, Se considerará obra similar a: Mejoramiento y/o Construcción y/o Renovación; en la combinación de los términos: Centro de recreación turístico y/o Baños Termales y/o Parques y/o Plazuela; que contenga los siguientes componentes o partidas ejecutadas en el mismo proyecto como: Pozas Termales, Movimiento de Tierras, concreto en zapatas $f'c=210$ kg/cm², concreto en columnas $f'c=210$ kg/cm², concreto en vigas $f'c=210$ kg/cm², concreto en escaleras, concreto en posas $f'c=175$ kg/cm², concreto en graderías $f'c=175$ kg/cm², concreto en bancas interiores y exteriores $f'c=175$ kg/cm², canaleta de drenaje pluvial, ss.hh públicos, caseta de control, cafetín, sardineles, cerco perimetrico, muros fachada y veredas de mampostería, pozas termales, suministro e instalación de reflectores led 400w, salida para tomacorriente bipolar doble, excavación de zanjas p/redes de alumbrado, suministro e instalación de cables, tablero de distribución td-3, cable eléctrico nyy 2-1x6mm², interruptor termomagnético 2x30A y artefactos de iluminación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-24-2023-MDY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: ADECUACION DE LUMINARIA EN EL (LA) MIRADOR LA BANDA EN LA LOCALIDAD LA BANDA, DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA

Se considerará obra similar a: Mejoramiento y/o Construcción y/o Renovación; en la combinación de los términos: Centro de recreación turístico y/o Baños Termales y/o Parques y/o Plazuela; que contenga los siguientes componentes o partidas ejecutadas en el mismo proyecto como: Pozas Termales, Movimiento de Tierras, concreto en zapatas $f'c=210$ kg/cm², concreto en columnas $f'c=210$ kg/cm², concreto en vigas $f'c=210$ kg/cm², concreto $f'c=210$ kg/cm² en escaleras, concreto en posas $f'c=175$ kg/cm², concreto en graderías $f'c=175$ kg/cm², concreto en bancas interiores y exteriores $f'c=175$ kg/cm², canaleta de drenaje pluvial, ss.hh públicos, caseta de control, cafetín, sardineles, cerco perimetrico, muros fachada y veredas de mampostería, pozas termales, suministro e instalación de reflectores led 400w, salida para tomacorriente bipolar doble, excavación de zanjas p/redes de alumbrado, suministro e instalación de cables, tablero de distribución td-3, cable eléctrico nyy 2-1x6mm², interruptor term

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-24-2023-MDY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: ADECUACION DE LUMINARIA EN EL (LA) MIRADOR LA BANDA EN LA LOCALIDAD LA BANDA, DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA

Ruc/código : 20486554160

Fecha de envío : 15/09/2023

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.

Hora de envío : 21:26:39

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

En el literal B, relacionado a la experiencia del postor en la especialidad, se exige como obras similares: Mejoramiento y/o Construcción y/o Renovación; en la combinación de los términos: Centro de recreación turístico y/o Baños Termales y/o Parques y/o Plazuela; que contenga los siguientes componentes o partidas ejecutadas en el mismo proyecto como: Pozas Termales, Movimiento de Tierras, concreto en zapatas $f'c=210$ kg/cm², concreto en columnas $f'c=210$ kg/cm², concreto en vigas $f'c=210$ kg/cm², concreto $f'c=210$ kg/cm² en escaleras, concreto en posas $f'c=175$ kg/cm², concreto en graderías $f'c=175$ kg/cm², concreto en bancas interiores y exteriores $f'c=175$ kg/cm², canaleta de drenaje pluvial, piscina niños (2-5años), piscina niños (6-9 años), ss.hh públicos, caseta de control, cafetín, piscina municipal olímpica, sardineles, cerco perimetrico, muros fachada y veredas de mampostería, pozas termales, suministro e instalación de reflectores led 400w, salida para tomacorriente bipolar doble, excavación de zanjas p/redes de alumbrado, suministro e instalación de cables, tablero de distribución td-3, cable eléctrico nyy 2-1x6mm², interruptor termomagnético 2x30A y artefactos de iluminación. Se solicita eliminar los componentes señalados para una participación libre. Encontrándose prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores. De tal modo así se podrá fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcial y transparente, de acuerdo con lo establecido en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, por ser una causa justa. Si bien el Art. 8 de la Ley de Contrataciones del Estado, el área usuaria es la responsable de la adecuada formulación del requerimiento, no faculta para que consideren requerimientos adicionales. Dirigiendo el proceso a un grupo reducido y limitando al resto de postores. Sin embargo, se observa en las bases que, en la definición de obras similares solicitan componentes que contengan ciertas características en especial. Reduciendo así la Libre Concurrencia, Competencia e Igualdad de Trato y mayor oportunidad de los postores, por lo cual se solicita la eliminación de los componentes: Pozas Termales, Movimiento de Tierras, concreto en zapatas $f'c=210$ kg/cm², concreto en columnas $f'c=210$ kg/cm², concreto en vigas $f'c=210$ kg/cm², concreto $f'c=210$ kg/cm² en escaleras, concreto en posas $f'c=175$ kg/cm², concreto en graderías $f'c=175$ kg/cm², concreto en bancas interiores y exteriores $f'c=175$ kg/cm², canaleta de drenaje pluvial, piscina niños (2-5años), piscina niños (6-9 años), ss.hh públicos, caseta de control, cafetín, piscina municipal olímpica, sardineles, cerco perimetrico, muros fachada y veredas de mampostería, pozas termales, suministro e instalación de reflectores led 400w, salida para tomacorriente bipolar doble, excavación de zanjas p/redes de alumbrado, suministro e instalación de cables, tablero de distribución td-3, cable eléctrico nyy 2-1x6mm², interruptor termomagnético 2x30A y artefactos de iluminación

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 16 de la Ley LCE Art. 8 del Reglamento LCE Directiva N° 001-2019- OSCE/CD Art. 2° de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación, Se considerará obra similar a: Mejoramiento y/o Construcción y/o Renovación; en la combinación de los términos: Centro de recreación turístico y/o Baños Termales y/o Parques y/o Plazuela; que contenga los siguientes componentes o partidas ejecutadas en el mismo proyecto como: Pozas Termales, Movimiento de Tierras, concreto en zapatas $f'c=210$ kg/cm², concreto en columnas $f'c=210$ kg/cm², concreto en vigas $f'c=210$ kg/cm², concreto $f'c=210$ kg/cm² en escaleras, concreto en posas $f'c=175$ kg/cm², concreto en graderías $f'c=175$ kg/cm², concreto en bancas interiores y exteriores $f'c=175$ kg/cm², canaleta de drenaje pluvial, ss.hh públicos, caseta de control, cafetín, sardineles, cerco perimetrico, muros fachada y veredas de mampostería, pozas termales, suministro e instalación de reflectores led 400w, salida para tomacorriente bipolar doble, excavación de zanjas p/redes de alumbrado, suministro e instalación de cables, tablero de distribución td-3, cable eléctrico nyy 2-1x6mm², interruptor termomagnético 2x30A y artefactos de iluminación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-24-2023-MDY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: ADECUACION DE LUMINARIA EN EL (LA) MIRADOR LA BANDA EN LA LOCALIDAD LA BANDA, DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA

Se considerará obra similar a: Mejoramiento y/o Construcción y/o Renovación; en la combinación de los términos: Centro de recreación turístico y/o Baños Termales y/o Parques y/o Plazuela; que contenga los siguientes componentes o partidas ejecutadas en el mismo proyecto como: Pozas Termales, Movimiento de Tierras, concreto en zapatas $f'c=210$ kg/cm², concreto en columnas $f'c=210$ kg/cm², concreto en vigas $f'c=210$ kg/cm², concreto $f'c=210$ kg/cm² en escaleras, concreto en posas $f'c=175$ kg/cm², concreto en graderías $f'c=175$ kg/cm², concreto en bancas interiores y exteriores $f'c=175$ kg/cm², canaleta de drenaje pluvial, ss.hh públicos, caseta de control, cafetín, sardineles, cerco perimetrico, muros fachada y veredas de mampostería, pozas termales, suministro e instalación de reflectores led 400w, salida para tomacorriente bipolar doble, excavación de zanjas p/redes de alumbrado, suministro e instalación de cables, tablero de distribución td-3, cable eléctrico nyy 2-1x6mm², interruptor term